



Grupo eumed.net / Universidad de Málaga y
Red Académica Iberoamericana Local-Global
Indexada en ANECA; DIALNET; DICE; IN-Recs; ISOC; LATINDEX y RePEc
Vol 8. N°24
Octubre 2015
www.eumed.net/rev/deios/24

ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL ECUADOR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA

Liliana Alejandra Funes Samaniego¹
lilyfunes2225@gmail.com
Ecuador

Phd. Idalia Romero Lamorú²
idalia@fec.uh.cu
Cuba

CONTENIDO

Resumen	2
Abstract	2
1. Introducción.....	3
2. Breve historia del desarrollo sostenible	3
3. Sostenibilidad vs. sustentabilidad.....	7
4. El turismo sostenible	8
5. El turismo sostenible en el Ecuador.....	9
Conclusiones.....	11
Bibliografía.....	12

¹ Docente Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ingeniera en Marketing, Cursando en PhD, en la Facultad de Economía de la Universidad de la Habana, ha participado en ponencias nacionales e internacionales, representando a dicha institución superior; ha participado en la elaboración de artículos científicos. Ecuador.

² Doctora en Ciencias Económicas Universidad de la Habana; Premio a las mejores tesis doctorales período 2013-2014 siendo tutora, ha participado en eventos internacionales como nacionales, así como la elaboración de importantes artículos científicos dentro y fuera del país. Cuba.

RESUMEN

A lo largo del tiempo se ha podido presenciar que el proceso de globalización ha generado tanto aspectos positivos como negativos dentro del desarrollo socio económico del mundo. Permitiendo crear la necesidad de generar el interés por la importancia del desarrollo sostenible no solo como un tema ambiental, sino como un elemento de comprensión de cada una de las áreas en las cuales está inmersa, entre las que podemos mencionar aspectos: económicos, social, entre otros.

Existe la comprensión por parte de los miembros de cada país en buscar nuevas formas de aplicar como política, el desarrollo sostenible; entre las acciones que se han realizado en el transcurso del tiempo, podemos mencionar: el "Informe Brundtland", la Conferencia Rio-92, la Cumbre sobre Cambios Climáticos en Johannesburgo en el 2002, y la Conferencia Internacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible 2015 en donde definen la responsabilidad de integrarse a alcanzar el progreso del mundo.

Por estas razones el presente trabajo tiene como objetivo analizar el desarrollo sostenible en el turismo desde la perspectiva de la economía, y sintetizar la importancia del desarrollo del turismo sostenible comunitario, con el fin de poder obtener como resultados un enfoque de la gestión actual en base a la sostenibilidad.

Palabras clave: Sostenibilidad – turismo - biodiversidad - patrimonio - globalización

ABSTRACT

Throughout time it has been witnessed that the globalization process has created both positive and negative points for the social-economic development of the world. Thus fostering the interest on the significance of the sustainable development, not only as an environmental issue, but also as an element allowing to understand all the areas that comprises the globalization, among which we can mention social and economic aspects.

Every country understands the importance of searching new ways of applying the sustainable development as a policy. Among the actions that have been carried out during the last years, it can be mentioned: Brundtland Report, Rio-92 Conference, on Climate change Summit held in Johannesburg in 2002, and the International Conference on Ecotourism and Sustainable Tourism 2015 where it is set the responsibility of becoming linked to reach the progress of the world.

Because of the previous reasons, the objective of the current work is to analyze the sustainable development from an economic perspective, and summarize the relevance of the development of the community-based tourism, so that an approach of the management based on sustainability can be achieved as a result.

Key Words: Sustainability – tourism – biodiversity - heritage - globalization

1. INTRODUCCIÓN

El turismo como una actividad de gran impulso, tiene un alto interés en el desarrollo económico y social del país, no solo se busca establecer como una actividad generadora de recursos sino que esta definición va más allá de su conceptualización, que es el de construir un turismo sostenible. (M.T 2012)

Este marca una premisa que ha sido compartida por cada uno de los organismos que forman parte de esta nueva forma de pensamiento, apostando al cambio en el fortalecimiento de un turismo responsable y sostenible, en la que se salvaguarde la riqueza cultural de estos pueblos y que genera a través del cambio de la matriz productiva nuevas formas de desarrollo en el país, presentando alternativas de actividad turística como lo es el turismo comunitario (PLANDETUR 2020)

La búsqueda del desarrollo sostenible en el turismo comunitario, constituye un mecanismo de mejora continua en los procesos de gestión, innovación, capacitación, entre otros; determinando la relación sobre sus impactos en el desarrollo socioeconómico del país.

Su enfoque está dado en la sostenibilidad de las relaciones que se dan entre los subsistemas económicos y el macro sistema natural y social. (Gallopín, 2003).

Hoy en el Ecuador existen acciones que buscan la sostenibilidad para lo cual el Estado ha generado distintos escenarios como la creación y su aplicación del Plan de Buen Vivir (SUMAY KAUSAY 2009-2013) el Plan de Turismo (PLANDETUR) (PLANDETUR, 2007)

Constituye un marco de referencia orientador para las acciones en todo el sector con un planteamiento que se sustenta en las relaciones colaborativas y sinergias de los diversos sectores para emprender e innovar con mejores prácticas sobre la base de un sector turístico competitivo con calidad en base a la sostenibilidad.

Por tanto la estructura de este artículo está enfocado en comprender la importancia de la sostenibilidad a través de su historia, la semejanza o diferencias con el término sustentable y su análisis del turismo sostenible a través de modalidades como lo es el turismo comunitario.

2. BREVE HISTORIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El término “desarrollo sostenible” hace su primera aparición en un documento oficial firmado por treinta y tres países africanos en 1969, bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. En la ley que constituyó la NEPA (El National Environmental Policy 1969): el desarrollo sostenible se definió como: “un desarrollo económico que puede llevar beneficios para las generaciones actuales y futuras sin dañar a los recursos o los organismos biológicos del planeta.”

Aunque fue esta la primera forma de aplicación concreta de este concepto, su historia se remonta muchos años antes. Desde la última década del siglo XIX se encuentran huellas en los debates y discusiones entre Tomas Malthus defensor de la “teoría apocalíptico” sobre el futuro de la especie humana y Marie Jezn Antonie, quien teorizó, una época caracterizadas por seres humanos capaces de garantizar a las generaciones futuras. (Malthus, 1798).

Entre los precursores de un desarrollo económico y social compatible con el medio ambiente hay que contar un filósofo natural y escritor italiano, Alfredo Oriani, esbozó la base de los principios de igualdad y solidaridad entre las generaciones que son la base del desarrollo sostenible. (Oriani, 1908).

En 1987 surge el documento llamado “Nuestro futuro común”, documento mejor conocido como “Informe Bruntland”, creado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas presidida por Gro Harlem Brundtland, la primera ministra de Noruega. (Informe Brundtland, 1987).

El informe Brundtland consolida una visión crítica del modelo de desarrollo adoptado por los países industrializados e imitado por las naciones en desarrollo, destacando la incompatibilidad entre los modelos de producción y consumo vigentes en los primeros, el uso racional de los recursos naturales y la capacidad de soporte de los ecosistemas.

Conceptúa como sostenible el modelo de desarrollo que: “Atiende a las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones atiendan sus propias necesidades”. (Informe Brundtland, 1987). A partir de su publicación El informe Brundtland se ha convertido en referencia mundial para la elaboración de estrategias y políticas de desarrollo compatibles con el medio ambiente.

A invitación de Brasil, la ciudad de Río de Janeiro fue la sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUCED) también conocida como “Cumbre de la Tierra”, realizada en 1992. En la Cumbre de la Tierra se consensuó la definición de desarrollo sostenible que años atrás se había presentado.

Dentro de esta Conferencia Rio- 02 se establece el siguiente análisis sobre el desarrollo sostenible: “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.” (Conferencia de Río, 1992).

“Para alcanzar el desarrollo sostenible la protección del medio ambiente debe ser parte del proceso del desarrollo y no puede ser considerado por separado” (Conferencia de Río, 1992).

Uno de los participantes a este Cumbre, la misma que se desarrolló el 12 de Octubre del 1992 fue el Presidente de Cuba Fidel Castro, el mismo que dentro de su intervención señaló lo siguiente:

“Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar.

Numerosas especies se extinguen. La presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aún a costa de la naturaleza. No es posible culpas de esto a los países del Tercer Mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto”.

“La solución no puede ser impedir el desarrollo a los que más lo necesitan. Lo real es que todo lo que contribuya hoy al desarrollo y la pobreza constituye una violación flagrante de la ecología. Decenas de millones de hombres, mujeres y niños mueren de cada niño en el Tercer Mundo a consecuencia de esto, más que en cada una de las dos guerras mundiales.”

“Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”.
(Castro, 1992).

Los compromisos específicos adoptados por la Conferencia Río-92 incluyeron dos convenciones: una sobre cambios climáticos, biodiversidad, y también una declaración sobre bosques. En esta cumbre 175 estados aprobaron impulsar políticas de desarrollo de planes de acción local a favor de la sostenibilidad adoptando documentos de objetivos más amplios y de naturaleza más política.

En la Declaración de Río, el desarrollo sostenible se percibe en una base tridimensional, se trata de un nuevo modelo que incluyen una dimensión económica, social y ambiental, así como la introducción de objetivos globales de paz y de desarrollo social.

Las relaciones entre los países ricos y pobres, desde la Conferencia de Río, se han conducido por un nuevo conjunto de principios innovadores, como los de 2 responsabilidades comunes, pero diferenciadas entre los países: “el que contamina paga” y de “patrones sostenibles de producción y consumo”(Carrasco, 2003)

En la Conferencia de Río- 92 se desarrolló. El Programa 21 en el cual formuló planes de acción relacionados con el desarrollo sostenible, los mismos que su enfoque está dado, ver figura 1:



Figura 1: PROGRAMA 21. PLAN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por su parte en la sesión de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo define al desarrollo sustentable como: “Atender las necesidades actuales sin sacrificar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”. (Cumbre Johannesburgo, 2002)

En esta Cumbre los compromisos adquiridos por sus miembros son los siguientes:

- La reducción a la mitad, para el año 2015, de la población mundial cuyo ingreso es menos de un dólar diario y del número de personas que sufren de hambre.
- El establecimiento de un fondo mundial de solidaridad para erradicar la pobreza evitando la duplicación de otros fondos existentes dentro de las Naciones Unidas y estimulando la participación del sector privado.
- Asegurar que los niños en todas partes, puedan completar la educación primaria y tengan acceso a todos los niveles de educación. Impulsar la transferencia de técnicas y conocimientos sobre agricultura sostenible, incluida la gerencia de los recursos naturales a los granjeros pequeños y medios, a los pescadores y a las poblaciones rurales pobres. Incrementar la disponibilidad de alimentos.
- Combatir la desertificación y mitigar los efectos de las sequías y de las inundaciones. Aumentar el acceso a los servicios sanitarios para mejorar la salud humana y reducir la mortalidad infantil.
- Reducir a la mitad, para el año 2015 la cantidad de personas que no tienen acceso a agua potable y de las que no tienen acceso a los servicios básicos de salud. (Cumbre Johannesburgo, 2002).

3. SOSTENIBILIDAD VS. SUSTENTABILIDAD

Es importante establecer que existe una dificultad de determinar si los términos sustentabilidad y sostenibilidad, son iguales o diferentes. En primer lugar, se presenta un concepto ambivalente ¿desarrollo sustentable o sostenible? Ambos términos se convierten en un cliché y tienden a ser usados y definidos de manera inconsistente.

Estos dos términos para varios autores tienen enfoques que son importantes conocerlos y poder sacar una conclusión sobre su significado, por tanto se puede señalar las siguientes definiciones. Sustentabilidad significa utilizar el recurso sin reducir su stock físico” (Hernández, 2009). Como se puede apreciar se define a la sustentabilidad como un factor multidisciplinario en razón de que requieren la interacción de aspectos sociales, económicos, ambientales para el fortalecimiento presente y futuro de la sociedad.

Vivimos en una época de enormes transformaciones demográficas, tecnológicas y económicas, en un intento por asegurar los cambios que afectan a la humanidad sean para mejor, la comunidad mundial ha iniciado un proceso de redefinición del progreso, definiendo como desarrollo sostenible. (Gallopín, 2003).

Tenemos grandes cambios, que se ha transformado en la obtención indiscriminada de riqueza para el desarrollo de la sociedad, por lo que el compromiso es el manejo responsable del patrimonio; cuyo fin es que nuestras futuras generaciones sigan contando con estas riquezas que son no renovables.

Sin embargo los conceptos sostenible y sustentable se pueden diferenciar en razón de que sostenible se lo entiende como aquel que se sostiene en el tiempo generando un desarrollo económico y social, mientras que sustentable se enfoca en el manejo consciente de sus recursos naturales que lo rodea, no siempre lo sostenible es sustentable.

Como se puede observar en el gráfico 2 el enfoque que se da al desarrollo sostenible en base al Informe de Brundtland, la Cumbre de Río 92 y la Declaración de Johannesburgo 2002 define al desarrollo sostenible con sus aristas que permite un mejor análisis de su impacto.



Figura 2: ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fuente Tomada por Alfredo Treviño UNAM, sobre el estudio del desarrollo sostenible.

Cada uno maneja una sinergia para lograr el buen vivir, ya que tanto el factor ambiental, económico, social y cultural se traduce en vida para todas las personas siendo un catalizador en la búsqueda de una competitividad que esté a la par de este proceso dinámico que es la globalización.

4. EL TURISMO SOSTENIBLE

Como se ha analizado en este artículo, el desarrollo sostenible tiene su aplicación en varios sectores y uno de ellos es el turismo en donde la sostenibilidad es una necesidad de ser entendido y puesto en práctica para una mejor conservación de los recursos existentes y su progreso socio económico.

Uno de los conceptos define: "El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida" (O.M.T, 1993)

La Organización Mundial de Turismo ha trabajado de manera incansable para que las actividades turísticas se desarrollen de manera sustentable, por lo que en el 21 de Diciembre del 2012, se ratifica los Principios del Código Ético Mundial del Turismo, indicando 3 de los artículos que forma parte este documento. (O.M.T, 2012)

Artículo 1: "Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades:

- La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza
- Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.
- Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas. "

5. EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR

El Gobierno del Ecuador, desde una perspectiva de inclusión económica y social, busca promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado, orientado a reducir la pobreza y diferencias territoriales a las que han estado sometidos tradicionalmente determinados territorios.

La Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y su Plan del Buen Vivir buscan la consolidación de un modelo que permita una gestión que busque la igualdad de su población, siendo un medio de inclusión activa para la participación de comunidades que busquen el desarrollo socio económico, promoviendo y garantizando los derechos del ser humano, la naturaleza en un ambiente sano y sostenible. (Falconí, 2012)

Como se observa en el gráfico 3, el Ecuador es un país con una diversidad única en el mundo; Se estima que solo 17 países en el planeta están dentro de esta categoría y estos albergan entre el 60 y el 70% de la biodiversidad del planeta, su pluriculturalidad en donde conviven 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, mestizos, afro ecuatorianos, shuar, entre otros; permite generar estrategias para el desarrollo del turismo como un factor de progreso económico con los lineamientos del Buen Vivir que es lo que el Gobierno busca impulsar.

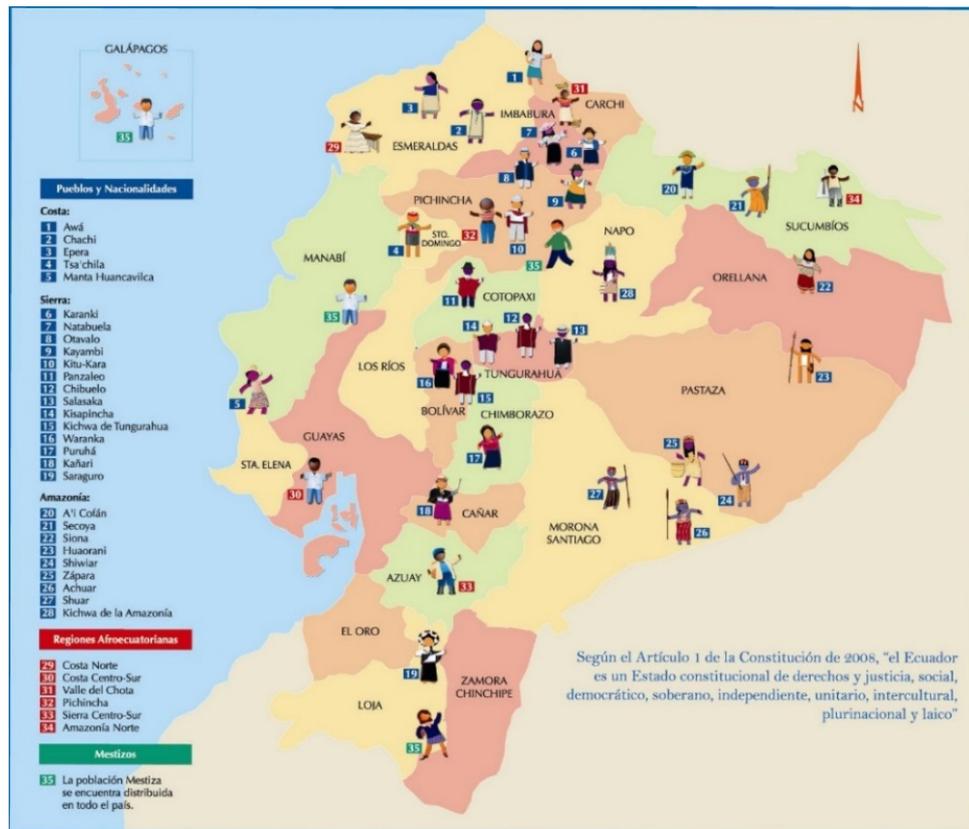


Figura 3: LA PLURICULTURALIDAD EN EL ECUADOR.

Fuente: Nacionalidades y Grupos Étnicos del Ecuador 2013

La Ministra de Turismo realiza la siguiente declaración:

“El turismo que queremos desarrollar en el Ecuador es un turismo especializado y no masivo, un turismo responsable y sostenible, que respete el patrimonio tanto natural como cultural. Este tipo de turismo requiere un país, una región, una localidad con identidad, si se la pierde ya no tenemos nada que mostrarnos a nosotros mismos, ni a los demás. Por lo tanto debemos incentivar el rescate, el fomento de las tradiciones y manifestaciones culturales locales, el turismo en el Ecuador está cambiando, la apuesta es que el Ecuador cambie gracias al turismo” (Alcázar, 2001)

Desde Ecuador nació la propuesta que exhorta la necesidad de practicar un Turismo Consciente, basada en los principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad.

La cita que tuvo el aval de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó con el “Consenso de Quito sobre Turismo Consciente”, una declaratoria en la que se convoca al diálogo, la cooperación y la consulta para seguir en el desarrollo del concepto de “Turismo Consciente”(MINTUR, 2012)

Existen nuevos organismos que impulsan este turismo sostenible y es el Plan de Turismo 2020 (PLANDETUR), que constituye un marco de referencia orientador para las acciones en todo el sector con un planteamiento que se sustenta en las relaciones colaborativas y sinergias de los diversos sectores para emprender e innovar con mejores prácticas.

Siendo el elemento transversal la sostenibilidad y la gestión descentralizada que apoya ámbitos estratégicos tales como: el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad; la cooperación pública, privada y comunitaria; la competitividad; las cadenas de valor y las modalidades turísticas. (PLANDETUR, 2007)

Hace más de dos décadas en el Ecuador, al igual que en otros países de la región, se desarrolla un modelo de gestión del turismo a la que se ha denominado Turismo Comunitario, entendido como “un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística” (O.I.T 2001)

Como se analiza en la figura 4 la necesidad de desarrollar principios para un turismo sostenible cuya participación de las comunidades generen alternativas de progreso a través del disfrute de lugares naturales como también una concientización de la importancia que tiene la conservación de ese patrimonio lúdico.



Figura 4: PRINCIPIOS DEL TURISMO COMUNITARIO SOSTENIBLE

Fuente: Adaptado al análisis de la FEPTECE

No hay ninguna razón para creer que el turismo declinará como actividad internacional en el futuro. Todo se inclina a suponer que aumentará para convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchos países. El desafío, pues, es asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible. (Torres, 2007)

El empoderamiento de la sostenibilidad en el turismo, en estos momentos; hizo que en este año; sea sede de la Conferencia Internacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible 2015 con sus siglas en inglés (ESTC15), en donde se felicitó el aporte que tiene el país; al haber adoptado la calidad turística a través de modelos de sostenibilidad aplicados con sus siglas GSTC (Global Sustainable Tourism Council); considerado así como uno de los primeros en ser aplicados en Sudamérica. (MINTUR, 2015)

CONCLUSIONES

Las políticas actuales sobre el desarrollo sostenible ha sido manejado en un contexto global, sin embargo a pesar de las cumbres y eventos realizados sobre el tema continua los ecosistemas siendo utilizados de manera arbitraria, por lo que este enfoque debe ser concebido como una política no solo de palabras sino de hechos a nivel mundial, se demuestra que en el capitalismo prima el capital sobre la sociedad y no la sociedad sobre el mercado.

El Gobierno del Ecuador enfoca varios programas para fortalecer el turismo sostenible que busca convertirse en un instrumento efectivo para el manejo consciente en la búsqueda de combatir la pobreza que existe, en sí el elemento central es la sostenibilidad y la gestión descentraliza que busca consolidar varios aspectos dentro de los que podemos mencionar: la competitividad, gobernabilidad, la distribución equitativa de los recursos existentes, el fortalecimiento de la inversión privada, el valor agregado y el mejoramiento de las modalidades turísticas que existen en el país.

El Ecuador tiene una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible, esto es posible gracias a su riqueza cultural, plurinacional como a su mega biodiversidad, tiene una

historia de más de 40 años de acciones de conservación, como un trabajo mancomunado en la preservación de la riqueza cultural que posee el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermejo, R (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Bibao, p.p.15
- Castro, R (1992): Cumbre Rio 92, Declaración sobre el desarrollo sostenible, Brasil.
- Federación Plurinacional del Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), (2003), Archivos de la institución. Consultado en: <http://www.feptce.com>
- Gallopín, G. (2003): Sostenibilidad y desarrollo sostenible, Santiago de Chile, Naciones Unidas, pp: 21
- Consultado en <http://www.eumed.net/tesis/2010/tbhh>. Hernandez Hernandez, B. (2009): De la comunicación en el desarrollo sustentable, Xico- Veracruz, México, consultado
- Ministerio de Turismo (2012): Informe de Gestión, Quito, pp:2,3,4
- Consultado en <http://www.fao.org/docrep/x5600s/x5600s05.htm#TopOfPage>. El Desarrollo Sostenible.
- Carrasco, M (2010), "Mujer y agua potable un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el Municipio Tlaxala.) Tesis Doctoral. México
- Declaración de Rio (1992). Desarrollo Sostenible. Programa 21. Brasil.
- Falconí, F (2012). XX Congreso Internacional de Ministros y altas autoridades de turismo de la Organización de Estados Americanos OEA. Quito.
- Ley de Turismo, publicada en el Registro Oficial N°738, Diciembre 27 del 2002.
- Malthus, T. (1798). Ensayo sobre el principio de la población. 6ta ed. Editorial Altaya.
- MINTUR(Ministerio de Turismo). 2015. Conferencia Internacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible. Quito.
- O.I.T.: Gestión del Turismo, Sostenibilidad y Competitividad. Alianzas entre Estado, empresa y comunidad. Caso Bolivia, Perú y Ecuador 2002.
- _____ : Turismo sostenible, Estado, comunidad y empresa frente al mercado. Caso Ecuador y Lima 2001, doc. De trabajo N° 140.
- O.M.T (Organización Mundial de Turismo). 2001, Código ético Mundial para el Turismo.
- O.M.T (Organización Mundial de Turismo), 2003. Programa 21. Plan de Desarrollo Sostenible.
- O.M.T (Organización Mundial de Turismo), 1993. Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspect
- Oriani, A. (1908). La Rivolta Ideale . Universidad Federación Fascista.
- Perez, M. (2004). Manual del Turismo Sostenible. Madrid. Editorial MUNDI.
- Plan Nacional del Buen Vivir (Sumak Kausay) 2009-2013, p.p: 81-82.

Plan de Turismo (PLANDETUR), (2007) p.p 276.

Torres. S (2007), Quito, Editorial Tramasocial, pp: 50,51,52. Revista Tendencia USFQ

Treviño A. (2009): Revista de la UNAM, México, volumen 10